

RESOLUCION

Nº 1477/94

EXPEDIENTE Nº 286/92

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

al'1645

Buenos Aires, *R* de diciembre de 1994.-

Visto lo dispuesto por resolución del Tribunal nº 1340 de fecha 17 de noviembre ppdo.,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional -feriado judicial, a fin de facilitar su traslado desde Callao nº 635 a Avenida de los Inmigrantes nº 1950, para los siguientes Tribunales:

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 61 de la Capital durante los días 21, 22, 23, 26, 27 28 y 29 de diciembre de 1994;
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 63 de la Capital, durante los días 15, 16, 19, 20, 21 22 y 23 de diciembre de 1994 y
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 110 de la Capital, durante los días 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 de diciembre de 1994.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-



EDUARDO HOLMZ O' DONNOR